



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria, 30 de marzo de 2017.

Señores

Asociaciones de Profesionales no Docentes (con personalidad jurídica que formen parte del Comité Electoral Ciclo I-2017)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:

- 1) Asociación de Abogados y Notarios Solidarios de El Salvador (ANSES).
- 2) Federación de Abogados Empleados del órgano Judicial de El Salvador, (ABOJES)
- 3) Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES)
- 4) Y otros Asociaciones nuevas que se hayan incorporado y formen parte del Comité Electoral.

Presente

Estimados Presidentes de los Comités Electorales del Ciclo I-2017 y Representantes Legales de las Asociaciones de Profesionales no Docentes:

Les saludo cordialmente, a la vez con base en el Art. 31 lit. c) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, se les convoca para el día viernes 31 de marzo de 2017, a las 3:00 p.m. en Primera convocatoria y a las 3:30 en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, para llevar a cabo la **conformación del Consejo Prefectoral del Sector Profesional no Docente**, (conforme al calendario aprobado por la AGU según acuerdo No.074/2015-2017 (VIII) del 24 de febrero de 2017).

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Jhonny Xavier Bonilla Chavarria
Presidente en Funciones
Asamblea General Universitaria

